

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados al proceso selectivo para la contratación temporal de 18 Dinamizadores de Empleo para la ejecución del Proyecto "Puente Genil Emplea Joven", cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, Segunda Convocatoria 2017, se hace pública la puntuación obtenida.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TOTAL
BASCÓN SUAREZ, PILAR	5,00	4,00	1,00	10,00
BEDMAR RUIZ, JORGE	5,00	0,00	1,00	6,00
BENITEZ LEÓN, M ^a JESÚS	5,00	4,00	0,00	9,00
BORDAS MENDOZA, YOLANDA	5,00	1,72	0,00	6,72
CAMPILLO GÓMEZ, CATALINA	5,00	4,00	0,00	9,00
CARDEÑOSA DÍAZ, M ^a CARMEN	5,00	3,96	1,00	9,96
CARRILLO CASTRO, ROCIO	5,00	4,00	0,70	9,70
CRUZ MOLINA, M ^a CARMEN	5,00	4,00	0,00	9,00
FERNÁNDEZ HINOJOSA, REMEDIOS	5,00	4,00	1,00	10,00
GÁLVEZ SALAS, M ^a ASUNCIÓN	5,00	4,00	0,00	9,00
GARCÍA HEINEN, PATRICIA	5,00	2,70	1,00	8,70
LEYVA LOPEZ, SILVIA	4,25	4,00	0,00	8,25
LÓPEZ REINA, CARMEN	5,00	4,00	1,00	10,00
LUQUE BONILLA, M ^a CARMEN	5,00	4,00	1,00	10,00
MARTINEZ ZACEDILLA, M ^a DOLORES	5,00	4,00	0,00	9,00
MARTOS CORTÉS, MANUEL	5,00	4,00	1,00	10,00
RUIZ SÁNCHEZ, M ^a ANGELES	1,20	1,10	0,00	2,30
TORRES DÍAZ, GLORIA M ^a	5,00	4,00	0,00	9,00

Visto el resultado de la baremación, así como el número de plazas convocadas, la Comisión Evaluadora de Selección, declara que todos los aspirantes han superado dicho proceso selectivo, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda, propuesta de contratación a favor de dichos candidatos.

Los candidatos propuestos, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las que rigen la convocatoria, deberán presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados, mediante la aportación de los originales o copias compulsadas de los mismos.

Puente Genil,
El Secretario de la Comisión
Evaluadora de Selección
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

CC06 96AC 1BFE A059 7E7F



CC0696AC1BFEA0597E7F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 20/7/2018